DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL TEPECHITLAN, ZAC.
SECCION OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
NUMERO DE OFICIO 22
EXPEDIENTE 2024 - 2025

**ASUNTO:** SE AUTORIZA PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **C. IEM. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO,** Director de Obras y Servicios Públicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo al artículo 15 Fracción I, II y III de la ley de construcción para el estado y municipios del estado de Zacatecas y en base al artículo 64, inciso I), de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025 **DOY AUTORIZACION** a la **C. REFUGIO AMAYA RAMOS,** para la construcción de segunda planta de casa habitación con una superficie de 79.84m², tercer plata con una superficie de 21.81m², ubicada por la [redacted], en este Municipio, teniendo un lapso de 4 meses para realizar esta obra. De acuerdo a la Sección cuarta artículo 67 fracción III inciso a y b y fracción 7 del Reglamento y Normas Técnicas de Construcción vigente en el Estado, se prohíbe construir sobre la marquesina.

NOTA: en la instalación eléctrica deberá de apegarse estrictamente a la normatividad aplicable de manera especial a la tabla 922-54 Separación de conductores a Edificios de la **Norma Oficial Mexicana de instalaciones Eléctricas,** vigente la cual se le entrega adjunta al presente.

A Solicitud del interesado, se expide el presente en la población de Tepechitlán, estado de Zacatecas a los veintisiete días del mes de Mayo del dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
Tepechitlán, Zac., a 27 de Mayo del 2025
EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

C. IEM. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO

Vo. Bo.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLAN

GOBIERNO DE TEPECHITLÁN 2024-2027 PRESIDENCIA

GOBIERNO DE TEPECHITLÁN 2024-2027 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



437 961 0178
437 961 0179
437 961 0825
Calle Morelos #15
Tepechitlan, Zac.